

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 03 del 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA EXPOQUIMICA S.A.**

Cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, de la compañía "EXPOQUIMICA S.A."

Dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que la administración ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expediente de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la Ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente



**CARLOS SALINAS LAVAYEN**

Comisario

C.I. 0920910460

Reg. : G.O.16119

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOQUIMICA S.A.  
CELEBRADA EL 10/Enero/2017**

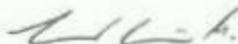
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero del 2017, a las 16h00, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, MAPASINGUE OESTE AV SEXTA MZ 14-A S. 21, los accionistas de la compañía EXPOQUIMICA S.A., a saber: LEONARDO TELESFORO CARRION MALDONADO, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y OSWALDO DANIEL CARRION MALDONADO, propietaria de OCHO acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Contratación del Comisario para el ejercicio 2016.**

Preside la sesión, Leonardo Telesforo Carrión Maldonado Y Actúa De Secretario Ad-Hoc, Oswaldo Daniel Carrión Maldonado, Quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

1. Se aprueba Contratar para emitir el informe de comisario del ejercicio Contable 2016 a Carlos Salinas Lavayen,

Se autoriza además a el Secretario ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 16h50.-



LEONARDO TELESFORO CARRION MALDONADO  
Presidente de la Junta - Accionistas



OSWALDO DANIEL CARRION MALDONADO  
Secretario ad-hoc  
C.I. 0922896022

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOQUIMICA S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ENERO 2017**

1. LEONARDO TELESFORO CARRION MALDONADO, por sus propios derechos, como propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 792 votos; y
2. OSWALDO DANIEL CARRION MALDONADO, por sus propios derechos, como propietaria de 8 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 8 votos.

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Enero 10 de 2017



LEONARDO TELESFORO CARRION MALDONADO  
Presidente de la Junta – Accionistas



OSWALDO DANIEL CARRION MALDONADO  
Secretario ad-hoc  
C.I. 0922896022